

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN24409  
TRINEO 25 EWSECRETARIA GENERAL DE RECURSOS  
AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIADIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR  
ANIMAL

### Datos del Producto

Número de Registro: 24409    Estado:  Vigente    Fechas    Inscripción: 06/07/2006    Renovación: 04/12/2017    Caducidad: 15/08/2026

Nombre Comercial: TRINEO 25 EW

#### Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4<sup>a</sup> L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

#### Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.

C/ Botiguers, nº 3, Planta 4<sup>a</sup> L. Parque Empresarial Táctica.

46980 Paterna

(Valencia)

ESPAÑA

### Composición

TEBUCONAZOL 25% [EW] P/V



#### Envases

Botellas de plástico HDPE/COEX de 40 ml (boca 26 mm).

Botellas de plástico HDPE/COEX de 1 l (boca 63, 54,7 y 54,4 mm).

Grarrafas de plástico COEX de 5 l (boca 54,7 y 54,4 mm).

Garrafas de HDPE de 20 l (boca 63 mm).

Bidón de PE APM de 200 l (boca 52,5 mm). Los envases se utilizaran en condiciones de traspase cerrado, mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón al sistema de aplicación


**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ajo	Botrytis spp.  Cladosporiosis de la cebolla, Cladosporium allii-cepae  Roya, Puccinia spp.					
	Sclerotinia spp.					
	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium	1 l/ha	2	21	400 l/ha	Aplicación en pulverización foliar: máximo 2 aplicaciones por campaña separadas entre sí 21 días. Riego por goteo: dosis máxima: 1,6 l/ha; una única aplicación por campaña después de la siembra. PS: NP. Realizar 2 aplicaciones por campaña mediante pulverización normal con tractor, con un intervalo mínimo de 21 días entre ellas, la primera en la etapa del cultivo de desarrollo de las hojas y la siguiente a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable (cuando la base de la hoja empieza a engrosar). No aplicar el producto en otoño/invierno. No se podrán realizar estas dos aplicaciones si se ha llevado a cabo una aplicación previa del producto con el agua de riego (tras la siembra).
Cebada	Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Helmintosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres  Óido de los cereales, Blumeria graminis  Roya, Puccinia spp.			14		Aplicar desde BBCH 30 (comienzo del encañado) hasta plazo de seguridad.
	Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum  Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	1 l/ha	2	14-21	200-400 l/ha	
Cebolla	Botrytis spp.  Cladosporiosis de la cebolla, Cladosporium allii-cepae  Roya, Puccinia spp.					
	Sclerotinia spp.					
	Estemfilosis, mancha negra, Stemphylium vesicarium	1 l/ha	2	21	400 l/ha	Aplicación en pulverización foliar. En riego por goteo: dosis máxima: 1,6 l/ha; una única aplicación por campaña después de la siembra. PS: NP. Realizar 2 aplicaciones por campaña mediante pulverización normal con tractor, con un intervalo mínimo de 21 días entre ellas, la primera en la etapa del cultivo de desarrollo de las hojas y la siguiente a partir del desarrollo vegetativo de la parte cosechable (cuando la base de la hoja empieza a engrosar). No aplicar el producto en otoño/invierno. No se podrán realizar estas dos aplicaciones si se ha llevado a cabo una aplicación previa del producto con el agua de riego (tras la siembra).
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea	0,6 l/ha	1		1.000 l/ha	Incluir aceituna de mesa y aceituna para producción de aceite. Aplicar desde las yemas florales, situadas normalmente en las axilas de las hojas, están completamente cerradas y son puntiagudas, sin pedúnculo y con brácteas de color ocre hasta que la corola cambia del color verde al blanco. (BBCH 50-59).
Trigo	Helmintosporiosis reticular de la cebada, Pyrenophora teres  Óido de los cereales, Blumeria graminis  Roya, Puccinia spp.					
	Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum  Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	1 l/ha	2	14-21	200-400 l/ha	



### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Ajo, Cebolla	21
Cebada, Trigo	35
Olivo	NP

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre.

Métodos de pulverización: aplicación normal con tractor (cebada, trigo, ajo, cebolla y olivo) y riego por goteo (ajo y cebolla).

Spa1: A efectos de prevenir la aparición de resistencias se realizarán un máximo de 2 aplicaciones por campaña en trigo, cebada, ajo y cebolla (estas últimas cuando la aplicación es foliar). Cuando el tratamiento va dirigido al suelo para ajo y cebolla, se realizará una única aplicación.

En la etiqueta se indicarán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto, asimismo se informará de la probabilidad de aparición de resistencias y se propondrán las estrategias de prevención y manejo de las mismas.

### Clase de Usuario



Uso profesional.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del operador:

En todos los usos autorizados y cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de guantes en mezcla-carga; mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de guantes y ropa de trabajo tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034: 2005+A1:2009. En riego por goteo (ajo y cebolla), únicamente será necesario el uso de guantes en mezcla-carga.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

El tractor irá equipado con cabina cerrada y se utilizarán boquillas de baja deriva durante el tratamiento. En el caso de que el tractor no esté dotado de cabina cerrada, el operario deberá de hacer uso de ropa de protección química.

Durante la limpieza del equipo de aplicación, se utilizarán los mismos equipos de protección que durante la aplicación de producto.

#### Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Plazo de reentrada en ajo y cebolla cuando la pulverización sea normal con tractor: 26 días. Plazo de reentrada en olivo: 8 días para tareas que impliquen una duración superior a 2 h.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	 
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



Debido al riesgo en organismos acuáticos, en ajos y cebollas no se debe aplicar el producto en otoño/invierno.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal para cereales, ajos y cebollas (aplicación en pulverización) y de 5 m para ajos y cebollas en aplicación mediante riego (goteo) hasta las masas de agua superficial. Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m hasta las masas de agua superficial para olivo.



### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: N,N-dimetildecan-1-amida (CAS 14433-76-2)

El preparado no se usará en combinación con otros productos. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). El titular de producto basado en azol debe llevar a cabo un monitoreo del agua subterránea para el metabolito (1,2,4-triazol), con posterioridad al registro.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

24409  
TRINEO 25 EW

SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS  
AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR  
ANIMAL